

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Juzgado Cuarto Civil del Circuito Montería - Córdoba

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO POR **CESAR AUGUSTO PLAZA VILLA**

CLASE DE PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: EDWARD YESID VEGA LOMINETH Y OTRA

DEMANDADO: OSCAR FERNANDO SOTO Y OTROS

RADICADO: 2020-00158-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR CESAR AUGUSTO PLAZA VILLA de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, conforme al artículo 370 del C.G.P.

Montería, agosto 26 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy Agosto veintinueve (29) de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, vence el día dos (2) de septiembre de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 04 Escritural Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70227c96c006e9d34d0dc0b43871972cfb8f204869bd9b4c0fab25435640adaa**Documento generado en 26/08/2022 07:37:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica